

**CONVALIDA LA ASIGNATURA QUE SE INDICA EN LA
CARRERA DE ANTROPOLOGÍA AL ALUMNO FRANCIS
ORIÓN SAAVEDRA HERNÁNDEZ**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 164

SANTIAGO, 01 de marzo de 2022

VISTOS:

Lo dispuesto en D.F.L. N°3 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales; la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; el Decreto TRA N°309/1535/2018 y en el D.U. N°3647, de 2014 que nombran al Decano y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente; el D.U. N°007732 de 1996, que delega facultades; D.U. N°007586 de 1993 que establece el reglamento de estudiantes de la Universidad de Chile; en el D.U. Exento N°0017946 de 2008 que aprueba el Reglamento General de los Estudios universitarios de Pregrado; en el D.U. Exento N°008625 de 2018, que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación Conducente a la Licenciatura y Carrera de Antropología; y la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante Memorándum N°028/2021, suscrito por la Coordinadora de Formación Integral de la Facultad de Ciencias Sociales, solicita convalidación de las asignaturas realizadas por los estudiantes durante el primer semestre 2021 vía convenio específico.
2. Que, el alumno **FRANCIS ORIÓN SAAVEDRA HERNÁNDEZ**, de la carrera de Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, suscribió el Acuerdo Académico para reconocimiento de créditos cursados en universidad extranjera, en el marco del Programa de Movilidad Estudiantil de la Universidad de Chile.
3. Que, el informe de notas emitido por The Chinese University of Hong Kong correspondiente a Francis Saavedra, de fecha 03 de febrero de 2021 y la tabla de conversión de calificaciones enviado por PME, Nivel Central.

4. Que, a través del Memorándum N°117 de la Jefa de carrera de Antropología, se acepta la solicitud del alumno **FRANCIS ORIÓN SAAVEDRA HERNÁNDEZ**, relativo a la convalidación del curso realizado en The Chinese University of Hong Kong, durante el segundo semestre de 2020.

RESUELVO:

- I. **CONVALIDESE** la siguiente asignatura cursada y aprobada por **FRANCIS ORIÓN SAAVEDRA HERNÁNDEZ**, cedula de identidad N° 19.892.831-3, durante el intercambio en The Chinese University of Hong Kong, al Plan de Estudios D.U. Exento N°008625 de 2018, de la carrera Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile:

ASIGNATURAS A CONVALIDAR	ASIGNATURAS CONVALIDADAS	SCT.	NOTA
Meanings of life	Curso complementario I (Electivo)	05	5,5

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

RAUL GUILLERMO
DEL SAGRADO
ATRIA BENAPRES
Firmado digitalmente por RAUL
GUILLERMO DEL SAGRADO
ATRIA BENAPRES
Fecha: 2022.04.13 10:02:14
-03'00'

Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano

ROBERTO EDUARDO
ACEITUNO
MORALES
Firmado digitalmente por
ROBERTO EDUARDO ACEITUNO
MORALES
Fecha: 2022.04.13 10:02:20
-03'00'

Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano



DISTRIBUCIÓN:

1. Interesada/o.
2. Archivo.